|  |  |
| --- | --- |
| **COLEGIO EMILIA RIQUELME****GUIA DE TRABAJO 7****PERIODO 4** |  |
| **Fecha:****Oct. 19-23 de 2020** | **Grado:****7°** | **Área:** **Ética y valores**  | **Profesora:****Hna. Luz Adiela Arredondo** |

Muy queridas estudiantes, con gran alegría iniciamos esta semana, y vamos avanzando en el mes misionero; ayer celebramos con la Iglesia la jornada universal de oración por las misiones; una oportunidad para reflexionar sobre el compromiso que tenemos todos los bautizados, de anunciar la Palabra de Dios, de darla a conocer desde los más cercanos.

De igual manera orar por el aumento de vocaciones misioneras, jóvenes que atiendan el llamado de Dios y que vayan a aquellos lugares apartados donde no han tenido la oportunidad de conocer el Amor de Dios.

Durante la semana los invito a que en familia oremos por las necesidades de la Iglesia Misionera.

Bendecida semana.



MI COMUNIDAD EDUCATIVA

La ley general de la educación establece en el artículo 6 que. “la comunidad educativa está conformada por estudiante o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del P.E.I. y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo”

Toda la comunidad educativa tiene que sentirse comprometida en la elaboración de acuerdos con el fin de tomar conciencia de la necesidad de disponer de mecanismos que regulen su funcionamiento y contribuyan a garantizar el logro de los objetivos de formación humana y generación de conocimiento.

Al participar toda la comunidad, cada uno de los miembros se interesará para que las disposiciones sean justas, flexibles, ajustadas a la realidad y en función de la realización de los derechos humanos.

Permitir que cada uno de los miembros de la comunidad tome parte activa en el diseño del PACTO DE CONVIVENCIA, es reconocer que: “**Todo el mundo debe tener una oportunidad en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en la sociedad, para participar en la vida de la comunidad y realizar sus sueños”.**

La participación de todos los actores permite prever al máximo que en la redacción de dicho Pacto, se tengan en cuenta las dificultades que se pueden presentar y la forma como se deben resolver los posibles conflictos que surjan entre sus miembros.

Al redactar el pacto de convivencia, los participantes se percatarán de que este, responda a los fines de la comunidad, sea pensando para crear un ambiente democrático, facilite el ejercicio de los derechos humanos, consulte las características de todos, reconozca y promueva la singularidad, lleve a todos sus miembros a la intersubjetividad, permita reconocer la historia, los valores y las capacidades de cada uno, y sobre todo, haga posible la convivencia social, creando un ambiente en el cual se propicie el desarrollo de una formación en valores éticos.

La formación en valores, es fundamental para que las obras de los seres humanos, los avances científicos y tecnológicos, los descubrimientos y en general las creaciones logradas para perfeccionamiento del mundo, surjan cargados de humanismo, sentido social y espíritu de servicio para toda la familia humana. Todo desarrollo físico o material tiene que ser pensado en orden al bienestar de los seres humanos. Todo desarrollo económico tiene que consolidarse en el encuentro con el desarrollo humano.

“el proceso de desarrollo humano, tanto a nivel de especie como a nivel individual, es el resultado de un complejo e intrincado ejercicio educativo que siempre está presente en la evolución cultural en la vida de cada persona” y a la luz de la realidad, el ser humano desde que nace, hasta cuando muere, vive un proceso continuo de crecimiento, alimentado por los diferentes entes que inciden en su formación.

Es en la ternura del hogar y en el calor de la escuela en donde se siembran las semillas de la justicia, el amor, la libertad y el servicio. Es en estas instituciones primarias donde se inaugura la primera piedra de la obra de la nueva civilización, una civilización del amor, en donde haya justicia, menos dolores, menos miseria y más felicidad.

A la familia y a la escuela, en primera instancia, corresponde, iniciar a los seres humanos en la formación humana, cívica y política. Hay que sentar las bases desde los primeros años de vida para que las personas tengan conciencia de sus ciudadanos responsables y comprometidos con un presente y con un futuro. No basta con el aquí y el ahora porque hay que tener visión de futuro, hay que pensar en la realidad que le vamos a dejar a las generaciones venideras.

Se requiere la consolidación de principios cívicos de pertenencia a la familia, a la comunidad, a la ciudad, al país, al planeta, así como fortalecer la comunitariedad, para debilitar el individualismo, fortalecer la constancia y la perseverancia, para debilitar la inmediatez; fortalecer la donación y el servicio, para debilitar el utilitarismo.

En suma, hay que fortalecer el valor del ser humano y su dignidad por encima de los intereses materiales, del dinero fácil, del hedonismo y de las leyes injustas que abogan por un capitalismo salvaje que favorece al que todo lo tiene en detrimento de quienes carecen de todos.

**ACTIVIDAD**

1. ¿Cómo mejorar las relaciones entre los miembros de nuestra comunidad?

2. ¿Qué actitudes se deben asumir para que el ambiente sea cada vez más agradable, más cordial, más lleno de confianza?

3. En este tiempo de confinamiento, qué actividades podemos realizar al interior de nuestra institución para fomentar la integración, para crear un ambiente que anime, motive y entusiasme a todos?

4. Precisar actitudes y actividades concretas.